

RESOLUCION N° 104

Santiago, 17 SET. 1997

VISTOS:

1° Que, esta Superintendencia, por Resolución N°38, de fecha 22 de marzo de 1979, autorizó a la empresa bancaria denominada The First National Bank of Boston, con domicilio en en la ciudad de Boston, Estado de Massachusetts de los Estados Unidos de América, para establecer una sucursal en Chile.

2° Que, por la declaración efectuada por su Agente con fecha 10 de septiembre de 1997, en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente y la protocolización de los instrumentos correspondientes en la misma Notaría y día se dejó constancia del cambio de nombre de The First National Bank of Boston por el de BankBoston, National Association y que la empresa bancaria en Chile tomará el nombre de BankBoston, National Association, pudiendo usar las siglas de "BankBoston N.A." o "BankBoston".

3° Que, mediante la misma declaración citada en el número precedente, el apoderado del banco ha declarado la intención de dicha empresa de mantener indefinidamente su sucursal en Chile, con arreglo a la legislación actualmente vigente;

y lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley General de Bancos,

RESUELVO:

1. Declárase que el Agente de la sucursal en Chile de The First National Bank of Boston hoy BankBoston, National Association, ha puesto en conocimiento de esta Superintendencia el mencionado cambio de nombre.

2. Apruébase el cambio de nombre de la sucursal en Chile de The First National Bank of Boston, la que pasará a denominarse BankBoston, National Association; pudiendo usar también las siglas de BankBoston N.A. o BankBoston.

3. Suprímese el N° 4 de la Resolución N° 38, de esta Superintendencia, ya citada, con lo cual la sucursal de BankBoston, National Association, tiene duración indefinida.

Inscríbese esta Resolución en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publíquese en el Diario Oficial, todo ello dentro de 60 días contado desde la fecha de esta Resolución, anotándose al margen de la inscripción de la Resolución que autorizó la instalación de la sucursal.

5. 17. 13. 10. 97



ERNESTO LIVACIC ROJAS